



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de abril de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Inoponibilidad
Demandante	María del Carmen Sánchez Cuéllar
Demandado	María Magdalena Sánchez Montoya y/o
Radicado	05001 31 10 014 2010 00302 00
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Se ordena cumplir lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, al resolver el recurso de apelación dentro del presente asunto, mediante proveído del veinticinco de marzo del año que transcurre.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **622a159e4d5c9ada4d4631579f891d41483813faaaa7e83424e3665ba3e32f63**
Documento generado en 18/04/2022 09:21:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>